



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
18 de abril de 2016
Español
Original: inglés

40º período de sesiones

Nueva York, 1 de febrero a 18 de marzo de 2016

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Exposición del Presidente

Resumen

En la presente exposición se ofrece información sobre la labor realizada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y sus subcomisiones en su 40º período de sesiones. En particular, se ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por los siguientes países: la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico (presentación parcialmente revisada); el Brasil con respecto a la región sur del Brasil (presentación parcialmente revisada); el Uruguay; las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki; la Argentina; Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes; Noruega con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud; Sudáfrica con respecto a la región continental del territorio de la República de Sudáfrica; los Estados Federados de Micronesia, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón, conjuntamente, con respecto a la meseta de Ontong Java; Francia y Sudáfrica, conjuntamente, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Mauricio con respecto a la región de la isla Rodrigues; Nigeria; y Seychelles con respecto a la región de la meseta norte. Además, se ofrece información sobre otras cuestiones tratadas por la Comisión durante el período de sesiones.



1. De conformidad con la decisión adoptada en su 38º período de sesiones (véase CLCS/90, párr. 100), que la Asamblea General hizo suya en su resolución 70/235 (párr. 94), la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 40º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 1 de febrero al 18 de marzo de 2016. Las partes plenarias del período de sesiones se celebraron del 8 al 12 de febrero y del 7 al 11 de marzo. El resto del período de sesiones se dedicó al examen técnico de las presentaciones en los laboratorios de sistemas de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Muhammad Arshad, Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera, Francis L. Charles, Ivan F. Glumov, Richard Thomas Haworth, Martin Vang Heinesen, Emmanuel Kalngui, Wenzheng Lyu, Mazlan Bin Madon, Estevao Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Simon Njuguna, Isaac Owusu Oduro, Yong-Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Rasik Ravindra, Walter R. Roest, Tetsuro Urabe y Szymon Uścinowicz. Por razones de salud, los Sres. Awosika, Glumov y Marques solo asistieron a algunas partes del período de sesiones. El Sr. Urabe asistió al período de sesiones del 1 de febrero al 11 de marzo y el Sr. Mahanjane, del 1 de febrero al 15 de marzo, mientras que el Sr. Roest no asistió el 22 de febrero de 2016.

3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:

- a) El programa provisional (CLCS/L.40);
- b) La exposición del Presidente sobre los progresos realizados en la labor de la Comisión en su 39º período de sesiones (CLCS/91);
- c) Las presentaciones hechas por Estados ribereños¹ con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;
- d) El informe de la continuación de la 25ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (SPLOS/293);
- e) La resolución 70/235 de la Asamblea General, titulada “Los océanos y el derecho del mar”;
- f) Las comunicaciones pertinentes de los siguientes Estados partes en la Convención y Estados Miembros de las Naciones Unidas: la Argentina (2 de febrero de 2016), Bangladesh (22 de octubre de 2015), el Canadá (16 de diciembre de 2015), Dinamarca (7 de octubre de 2015), los Estados Unidos de América (dos comunicaciones de fecha 30 de octubre de 2015), la Federación de Rusia (27 de enero y 1 de febrero de 2016), la India (30 de octubre de 2015), Kenya (21 de octubre de 2015), Mauricio (8 de octubre y 24 de diciembre de 2015), la República Democrática del Congo (7 de octubre de 2015) y el Uruguay (20 de agosto de 2015);
- g) La carta dirigida al Presidente de la Comisión por el Sr. Nenad Leder (22 de septiembre de 2015).

¹ La lista completa de las presentaciones remitidas a la Comisión puede consultarse en www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

Tema 1

Apertura del 40º período de sesiones

4. El Presidente de la Comisión, Sr. Awosika, declaró abierta la sesión plenaria del 40º período de sesiones de la Comisión.

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos

5. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico formuló una declaración en que señaló a la atención de los miembros de la Comisión aspectos de la resolución 70/235, recién aprobada por la Asamblea General, relativos a las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión y la solicitud formulada por la Asamblea al Secretario General de que realizase mejoras eficaces en función del costo, que pudieran trasladarse y no fueran estructurales a fin de resolver algunas de las necesidades de espacio de trabajo inmediatas de la Comisión. También recordó que en la continuación de la 25ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada el 15 de enero de 2016, no había sido posible cubrir una vacante de la Comisión² debido a la falta de candidaturas. Por lo tanto, la elección parcial se incluiría en el programa provisional de la 26ª Reunión de los Estados Partes, que se celebraría en junio de 2016. Señalando la importancia concedida por los Estados a la labor de la Comisión, alentó a esta y a sus subcomisiones a hacer todo lo posible por concluir el examen de las presentaciones, que se venía realizando desde hacía cuatro años, y aprobar los proyectos de recomendación que tenía ante sí la Comisión.

Tema 2

Aprobación del programa

6. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/L.40) y lo aprobó en su forma enmendada (CLCS/92/Rev.1)³.

Tema 3

Organización de los trabajos

7. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario de las deliberaciones, que habían sido presentados por el Presidente.

² Véase CLCS/90, nota al pie 1.

³ En respuesta a la invitación del Presidente a que los Estados remitieran sus presentaciones a la Comisión en su 40º período de sesiones, algunos de ellos (las Bahamas, el Canadá, Dinamarca, Francia, Somalia y Sri Lanka) indicaron que preferían hacerlo en un período de sesiones posterior, entendiendo que el aplazamiento no afectaría a la posición que ocupaban sus presentaciones en la lista.

Tema 4

Volumen de trabajo de la Comisión

Condiciones de servicio de los miembros de la Comisión

8. La Directora de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar informó en detalle a la Comisión acerca del resultado de las deliberaciones celebradas por la Asamblea General sobre cuestiones concernientes a la Comisión. La Comisión tomó nota de la información y, en particular, tomó nota con satisfacción de las medidas adoptadas por la Asamblea General en los párrafos 91 a 93 de su resolución 70/235 para abordar ciertos aspectos de las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión. Además, reiteró las opiniones que había expresado en periodos de sesiones anteriores sobre la cuestión del volumen de trabajo (véanse CLCS/83, párrs. 8 a 12, CLCS/85, párrs. 9 a 13, CLCS/88, párrs. 8 a 13, y CLCS/90, párrs. 8 a 11).

Tema 5

Examen de la presentación del Brasil con respecto a la región sur del Brasil⁴

Informe de la subcomisión

9. El Presidente de la subcomisión, Sr. Carrera, informó sobre el avance de su labor en el 40º periodo de sesiones y señaló que la subcomisión se había reunido del 22 al 26 de febrero de 2016, periodo durante el cual había comenzado el examen científico y técnico sustancial de la presentación⁵.

10. Además, el Presidente informó a la Comisión de que la subcomisión había enviado a la delegación una solicitud de aclaración y señaló que, como el Brasil había clasificado las partes II y III de su presentación como confidenciales de conformidad con el anexo II del reglamento de la Comisión, los miembros de la subcomisión no podrían continuar examinando la presentación entre periodos de sesiones.

11. El Presidente de la subcomisión añadió que esta había decidido reanudar su examen de la presentación en el 41º periodo de sesiones.

12. Seguidamente, la Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 41º periodo de sesiones se celebrarían del 22 al 26 de agosto de 2016.

Tema 6

Examen de la presentación del Uruguay⁶

Examen del proyecto de recomendaciones

13. El 8 de febrero de 2016, la subcomisión presentó a la Comisión el proyecto de recomendaciones en relación con la presentación del Uruguay de fecha 7 de abril de

⁴ Presentación hecha el 10 de abril de 2015; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev.htm.

⁵ Véase la sección IV del anexo III del reglamento (CLCS/40/Rev.1).

⁶ Presentación hecha el 7 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ury_21_2009.htm.

2009 mediante una exposición pronunciada por el Presidente de la subcomisión, Sr. Charles, junto con otros miembros de la subcomisión.

14. El 9 de febrero de 2016, la delegación del Uruguay participó en las deliberaciones de la Comisión y, de conformidad con el párrafo 15, 1 *bis*) de la sección VI del anexo III del reglamento de la Comisión, hizo una exposición que corrió a cargo del Director de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Carlos Mata Prates. La delegación del Uruguay también estaba integrada por varios asesores científicos, jurídicos y técnicos.

15. En su exposición, la delegación del Uruguay agradeció el trabajo realizado por los miembros de la subcomisión y, además de desarrollar los puntos sustantivos de la presentación, expresó su acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la subcomisión derivadas del examen de la presentación.

16. Seguidamente, la Comisión siguió deliberando a puerta cerrada. Teniendo en cuenta las exposiciones realizadas por la delegación y la subcomisión, la Comisión comenzó a examinar el proyecto de recomendaciones. No obstante, a fin de que sus miembros dispusieran de tiempo suficiente para examinar la presentación y el proyecto de recomendaciones, decidió aplazar el examen del proyecto de recomendaciones hasta su 41^{er} período de sesiones, de conformidad con el artículo 53, párrafo 1, de su reglamento.

Tema 7

Examen de la presentación de las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki⁷

Examen del proyecto de recomendaciones

17. La Comisión reanudó su examen del proyecto de recomendaciones preparado por la subcomisión (véase CLCS/90, párrs. 31 a 34) y decidió seguir examinándolo en su 41^{er} período de sesiones.

Tema 8

Examen de la presentación de la Argentina⁸

Examen del proyecto de recomendaciones

18. La Comisión reanudó el examen del proyecto de recomendaciones que le había presentado la subcomisión en el 38^o período de sesiones (véase CLCS/90, párrs. 38 a 41).

Aprobación de las recomendaciones

19. El 11 de marzo de 2016 la Comisión aprobó sin proceder a votación las recomendaciones formuladas por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental con respecto a la presentación hecha por la Argentina el 21 de abril de

⁷ Presentación hecha el 16 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cok_23_2009.htm.

⁸ Presentación hecha el 21 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_arg_25_2009.htm.

2009 en su versión enmendada. Un miembro de la Comisión, que no objetaba a la aprobación de las recomendaciones sin proceder a votación, opinó que, pese a que el Estado ribereño tenía derecho a recurrir a la posibilidad de utilizar pruebas contrarias a la norma general al determinar el pie del talud continental, también tenía la obligación de demostrar que, en esos casos, la norma general no permitía ubicarlo de manera fiable. En su opinión, ello no quedaba adecuadamente demostrado⁹.

20. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el 28 de marzo de 2016.

Tema 9

Examen de la presentación de Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes¹⁰

Examen del proyecto de recomendaciones

21. La Comisión reanudó el examen del proyecto de recomendaciones que le había presentado la subcomisión en el 34º período de sesiones (véase CLCS/83, párrs. 64 a 66) y, tras deliberar extensamente, su Presidente presentó una propuesta que facilitó que las deliberaciones culminaran en consenso.

Aprobación de las recomendaciones

22. El 10 de marzo de 2016 la Comisión aprobó sin proceder a votación las recomendaciones formuladas por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental sobre la presentación hecha por Islandia el 29 de abril de 2009 con respecto a la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes en su versión enmendada.

23. Todos los miembros de la Comisión expresaron su agradecimiento al Presidente por la propuesta tan constructiva que había presentado, que había facilitado la aprobación de las recomendaciones. No obstante, algunos lamentaron que, dado que se había invertido un tiempo considerable en preparar las recomendaciones, no se hubieran podido aprobar en la forma presentada por la subcomisión.

24. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el 21 de marzo de 2016.

⁹ Posteriormente, otros dos miembros indicaron que compartían esa opinión.

¹⁰ Presentación hecha el 29 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_isl_27_2009.htm.

Tema 10

Examen de la presentación de Noruega con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud¹¹

Informe de la subcomisión

25. El Presidente de la subcomisión, Sr. Haworth, informó sobre el avance de su labor entre periodos de sesiones y en el 40º periodo de sesiones y señaló que la subcomisión se había reunido del 1 al 5 de febrero de 2016, periodo durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación¹².

26. El Presidente de la subcomisión informó a la Comisión de que la delegación de Noruega había enviado datos e información a la subcomisión en respuesta a las solicitudes de aclaración que esta había formulado durante el periodo de sesiones.

27. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre periodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 41º periodo de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

28. Seguidamente, la Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 41º periodo de sesiones se celebrarían del 11 al 15 de julio y del 8 al 12 de agosto de 2016.

Tema 11

Examen de la presentación de Sudáfrica con respecto a la región continental del territorio de la República de Sudáfrica¹³

Informe de la subcomisión

29. El Presidente de la subcomisión, Sr. Haworth, informó sobre el avance de su labor entre periodos de sesiones y en el 40º periodo de sesiones y señaló que la subcomisión se había reunido del 29 de febrero al 4 de marzo y del 14 al 18 de marzo de 2016, periodo durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación¹².

30. El Presidente de la subcomisión informó a la Comisión de que la subcomisión había celebrado tres reuniones con la delegación de Sudáfrica durante las cuales había presentado su opinión sobre varias cuestiones sustantivas. La delegación también presentó sus respuestas a preguntas y solicitudes de aclaraciones formuladas por la subcomisión durante el periodo de sesiones.

31. El Presidente de la subcomisión añadió que esta había decidido que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre periodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 41º periodo de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

¹¹ Presentación hecha el 4 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nor_30_2009.htm.

¹² Véase la nota 5.

¹³ Presentación hecha el 5 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_zaf_31_2009.htm.

32. Seguidamente, la Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 41^{er} período de sesiones se celebrarían del 25 de julio al 5 de agosto de 2016.

Tema 12

Examen de la presentación conjunta de los Estados Federados de Micronesia, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón con respecto a la meseta de Ontong Java¹⁴

Informe de la subcomisión

33. El Presidente de la subcomisión, Sr. Roest, informó sobre el avance de su labor en el 40^o período de sesiones y señaló que la subcomisión se había reunido del 29 de febrero al 4 de marzo y del 14 al 18 de marzo de 2016, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación conjunta¹². No se había celebrado ninguna reunión con la delegación conjunta.

34. El Presidente de la subcomisión informó a la Comisión de que la subcomisión había observado con pesar que la delegación conjunta no hubiera enviado, según lo acordado, el material que le había solicitado en el 39^o período de sesiones. La subcomisión había recordado que la delegación conjunta había anunciado que antes del 41^{er} período de sesiones presentaría además datos batimétricos nuevos que corroborasen algunos aspectos de la presentación conjunta. El Presidente de la subcomisión añadió que esta había expresado su preocupación por los efectos negativos que el nuevo retraso en el envío del material solicitado y todo retraso adicional en la presentación de nuevos datos batimétricos pudieran tener en la finalización del examen de la presentación conjunta antes de que concluyese el mandato de los miembros de la Comisión en junio de 2017.

35. El Presidente señaló que la subcomisión había informado por escrito a la delegación conjunta sobre el avance del examen de la presentación conjunta y los progresos previstos.

36. El Presidente añadió que la subcomisión había decidido que sus miembros continuarían trabajando en la presentación conjunta entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 41^{er} período de sesiones con miras a presentar a la delegación conjunta sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de la presentación conjunta, de conformidad con el párrafo 10.3 de la sección IV del anexo III del reglamento. La delegación conjunta tendría la oportunidad de responder a ellas de conformidad con el párrafo 10.4 de la sección IV del anexo III del reglamento. Además, el Presidente de la subcomisión informó de que esta tenía la intención de concluir el proyecto de recomendaciones a fin de presentarlo a la Comisión para su examen en el mismo período de sesiones.

37. Seguidamente, la Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 41^{er} período de sesiones se celebrarían del 11 al 15 y del 25 al 29 de julio de 2016.

¹⁴ Presentación hecha el 5 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fmgsb_32_2009.htm.

Tema 13

Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo¹⁵

Informe de la subcomisión

38. El Presidente de la subcomisión, Sr. Njuguna, informó sobre el avance de su labor entre períodos de sesiones y en el 40º período de sesiones y señaló que la subcomisión se había reunido del 15 al 26 de febrero de 2016, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación¹². No se había celebrado ninguna reunión con la delegación conjunta.

39. El Presidente informó a la Comisión de que la subcomisión había examinado los datos y la información presentados por la delegación conjunta en respuesta a la solicitud formulada por la subcomisión en el 39º período de sesiones. Tras analizarlos a fondo, la subcomisión había informado por escrito a la delegación conjunta de sus opiniones al respecto y, de forma más general, sobre el avance del examen de la presentación conjunta y los progresos previstos, y le había solicitado más aclaraciones.

40. El Presidente añadió que la subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando en la presentación conjunta entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 41º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

41. Seguidamente, la Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 41º período de sesiones se celebrarían del 1 al 5 y del 22 al 26 de agosto de 2016.

Tema 14

Examen de la presentación de Kenya¹⁶

Informe de la subcomisión

42. El Presidente de la subcomisión, Sr. Park, informó sobre el avance de su labor entre períodos de sesiones y en el 40º período de sesiones y señaló que la subcomisión se había reunido del 29 de febrero al 4 de marzo y del 14 al 18 de marzo de 2016, período durante el cual había comenzado el examen científico y técnico sustancial de la presentación¹².

43. El Presidente informó a la Comisión de que la subcomisión había enviado una comunicación a la delegación con varias solicitudes de aclaraciones con respecto a su análisis de todos los datos e información sísmicos presentados. La subcomisión examinó la respuesta a esas solicitudes y la respuesta a la solicitud de nuevas aclaraciones formulada en el 39º período de sesiones, que se había recibido durante el 40º período de sesiones.

¹⁵ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

¹⁶ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm.

44. El Presidente señaló que la subcomisión también había enviado una comunicación trasladando sus opiniones sobre las respuestas dadas por la delegación a las solicitudes de nuevas aclaraciones, así como sobre la aplicación de algunos aspectos de la Declaración de Entendimiento.

45. El Presidente añadió que la subcomisión había decidido que sus miembros seguirían examinando entre períodos de sesiones la parte de la presentación que no había sido clasificada por el Estado remitente como confidencial de conformidad con el párrafo 2 del anexo II del reglamento, y que la subcomisión reanudaría su examen de la presentación en el 41^{er} período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

46. Seguidamente, la Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 41^{er} período de sesiones se celebrarían del 25 de julio al 5 de agosto de 2016.

Tema 15

Examen de la presentación de Mauricio con respecto a la región de la isla Rodrigues¹⁷

Informe de la subcomisión

47. El Presidente de la subcomisión, Sr. Madon, informó sobre el avance de su labor en el 40^o período de sesiones y señaló que la subcomisión se había reunido del 1 al 5 y del 15 al 19 de febrero de 2016, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación¹². No se había celebrado ninguna reunión con la delegación.

48. El Presidente de la subcomisión recordó que esta había presentado a la delegación sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de la presentación, de conformidad con el párrafo 10.3 de la sección IV del anexo III del reglamento de la Comisión, en el 39^o período de sesiones de la Comisión. La subcomisión había recibido de la delegación entre períodos de sesiones una comunicación con respecto a la exposición hecha por aquella, había examinado su contenido y había preparado una respuesta que se había enviado a la delegación.

49. El Presidente informó a la Comisión de que, según lo acordado con la delegación en el 39^o período de sesiones¹⁸, la subcomisión estaba esperando que la delegación le presentara por escrito, a más tardar el 31 de mayo de 2016, la respuesta completa a su exposición, de conformidad con el párrafo 10.4 de la sección IV del anexo III del reglamento. A petición de la delegación, se celebraría una reunión en el 41^{er} período de sesiones para exponer la respuesta a la subcomisión.

50. El Presidente indicó que, tras examinar la respuesta, la subcomisión, según lo acordado, procedería a preparar sus recomendaciones de conformidad con el párrafo 10.5 de la sección IV del anexo III del reglamento.

¹⁷ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mus_36_2009.htm.

¹⁸ Véase CLCS/91, párr. 35.

51. El Presidente de la subcomisión añadió que esta había decidido reanudar su examen de la presentación en el 41^{er} período de sesiones con miras a presentar sus recomendaciones a la Comisión en ese mismo período de sesiones.

52. Seguidamente, la Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 41^{er} período de sesiones se celebrarían del 11 al 15 de julio de 2016.

Tema 16

Examen de la presentación de Nigeria¹⁹

Informe de la subcomisión

53. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó sobre el avance de su labor entre períodos de sesiones y en el 40^o período de sesiones y señaló que la subcomisión se había reunido del 1 al 5 de febrero de 2016, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación¹². No se había celebrado ninguna reunión con la delegación.

54. El Sr. Mahanjane informó a la Comisión de que la subcomisión se había centrado en examinar las respuestas de la delegación a las observaciones y solicitudes preliminares formuladas por la subcomisión tras el 39^o período de sesiones. Además, la subcomisión había preparado una segunda solicitud de aclaraciones y la había enviado a la delegación.

55. El Presidente de la subcomisión añadió que esta había decidido que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 41^{er} período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

56. Seguidamente, la Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 41^{er} período de sesiones se celebrarían del 8 al 12 de agosto de 2016.

Tema 17

Examen de la presentación de Seychelles con respecto a la región de la meseta norte²⁰

Informe de la subcomisión

57. El Presidente de la subcomisión, Sr. Roest, informó sobre el avance de su labor en el 40^o período de sesiones y señaló que la subcomisión se había reunido del 15 al 26 de febrero de 2016, período durante el cual había llevado a cabo el examen inicial de la presentación de conformidad con la sección III del anexo III del reglamento.

58. El Presidente informó a la Comisión de que la subcomisión había verificado el formato y la integridad de la presentación y había llevado a cabo un análisis preliminar tras el que había concluido que con los datos disponibles no se podía

¹⁹ Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm.

²⁰ Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_syc_39_2009.htm. Véanse también los párrs. 78 y 79 del presente informe.

determinar que la prueba de pertenencia se hubiera superado. En consecuencia, la subcomisión había enviado una comunicación por escrito al Estado en cuestión solicitando aclaraciones.

59. La subcomisión había concluido también que no era necesario recomendar que se solicitase el asesoramiento de especialistas, de conformidad con el artículo 57 del reglamento, ni la cooperación con organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el artículo 56. Además, la subcomisión había llegado a la conclusión de que necesitaría más tiempo para examinar todos los datos y preparar recomendaciones con el fin de presentárselas a la Comisión.

60. El Presidente de la subcomisión añadió que esta había decidido que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre periodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 41^{er} periodo de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

61. Seguidamente, la Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 41^{er} periodo de sesiones se celebrarían del 22 al 26 de agosto de 2016.

Tema 18

Examen de otras presentaciones hechas con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención: exposición sobre la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico²¹

62. La presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia fue remitida a la Comisión el 9 de febrero de 2016 por el jefe de la delegación y Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sr. Sergei E. Donskoi. También formaban parte de la delegación varios asesores.

63. Además de desarrollar los aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Donskoi informó a la Comisión de que uno de sus miembros, el Sr. Glumov, había ayudado a la Federación de Rusia prestándole asesoramiento científico y técnico.

64. El Sr. Donskoi expuso pormenorizadamente las cuestiones relativas a la determinación de las fronteras marítimas en la zona incluida en la presentación. En particular, recordando las notas verbales presentadas por Dinamarca, de fecha 7 de octubre de 2015, los Estados Unidos de América, de fecha 30 de octubre de 2015, y el Canadá, de fecha 30 de noviembre de 2015, el Sr. Donskoi señaló que ninguno de esos países había objetado a que la Comisión examinase la presentación.

65. El Sr. Donskoi reiteró la petición, formulada en su carta de fecha 1 de febrero de 2016, de incluir en el programa de trabajo del 40^o periodo de sesiones una reunión de la delegación de la Federación de Rusia con la subcomisión con miras a hacer una exposición inicial de la presentación.

66. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Recordando la decisión adoptada en su 26^o periodo de sesiones de examinar las presentaciones revisadas con carácter prioritario fuera cual fuera su ubicación en la lista (CLCS/68,

²¹ Presentación hecha el 3 de agosto de 2015; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm.

párr. 57), la Comisión asignó el examen de la presentación a la subcomisión establecida para examinar la presentación hecha por la Federación de Rusia el 20 de diciembre de 2001. Además, señaló que, de conformidad con el artículo 42, párrafo 2, del reglamento de la Comisión, la subcomisión estaba integrada por Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera (Presidente), Mazlan Bin Madon, Jair Alberto Ribas Marques, Yong-Ahn Park (Vicepresidente), Walter R. Roest (Vicepresidente) y Szymon Uścinowicz (véase CLCS/80, párrs. 33 y 34).

67. Seguidamente, la Comisión se ocupó de la solicitud de la Federación de Rusia de que su delegación se reuniese con la subcomisión para exponer la presentación. La Comisión concluyó que sería más productivo que la delegación hiciese la exposición en una fecha posterior, cuando la subcomisión realizase el examen sustantivo de la presentación.

68. La Comisión decidió que la subcomisión comenzaría su trabajo en el 41^{er} período de sesiones, en concreto del 8 al 12 de agosto de 2016.

Tema 19

Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad

69. El Presidente del Comité de Confidencialidad, Sr. Park, indicó que no habían surgido cuestiones que entrasen en la esfera de competencia del Comité, por lo que este no había tenido que reunirse en el 40^o período de sesiones.

Tema 20

Informe del Presidente del Comité de Edición

70. El Presidente del Comité de Edición, Sr. Haworth, informó de que no había sido necesario que el Comité se reuniera en el 40^o período de sesiones. También informó a la Comisión de que el Comité había recibido nuevas observaciones en relación con la plantilla para las recomendaciones de la Comisión a partir de las cuales se prepararía una nueva versión de la plantilla. Además, alentó a los miembros de la Comisión a que siguieran revisando la plantilla a la luz de las nuevas recomendaciones que se estaban preparando y a que le remitieran toda nueva observación o propuesta de mejora.

Tema 21

Informe del Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico

71. El Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico, Sr. Urabe, informó de que el Comité no había celebrado ninguna reunión durante el 40^o período de sesiones por falta de tiempo y de que no habían surgido cuestiones que entrasen en su esfera de competencia.

Tema 22

Informe del Presidente del Comité de Formación y otras cuestiones relativas a la formación

72. El Presidente del Comité de Formación, Sr. Carrera, informó de que no había sido necesario que el Comité se reuniera durante el período que se examinaba.

73. Además, recordó que del 21 al 25 de septiembre de 2015 se había celebrado en Breckenridge (Colorado, Estados Unidos de América) un curso de formación de cinco días de duración sobre la preparación de presentaciones para la Comisión de Límites de la Plataforma Continental al que los organizadores habían invitado a varios expertos de Estados ribereños en desarrollo (CLCS/90, párr. 84). El curso se organizó en cooperación con la División y tuvo como ponentes a miembros y exmiembros de la Comisión.

74. En relación con ello, la Comisión señaló que, como habían transcurrido muchos años desde que se había preparado el manual de capacitación²², convenía actualizar algunas de sus partes. La Secretaría expresó su disposición a ayudar a la Comisión en esa tarea, pero señaló que disponía de poco tiempo debido al volumen de trabajo de la División.

Tema 23

Otros asuntos

Establecimiento de subcomisiones

75. A la luz del avance de su labor, la Comisión decidió proceder a crear una nueva subcomisión.

76. De acuerdo con su práctica, la Comisión consideró las presentaciones que encabezaban la lista por orden de recepción, a saber: las presentaciones de Myanmar; el Yemen con respecto al sudeste de la isla Socotra; el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con respecto a la Zona de Hatton-Rockall; Irlanda con respecto a la Zona de Hatton-Rockall; Fiji; Malasia y Viet Nam, conjuntamente, con respecto a la zona sur del mar de China Meridional; y Viet Nam con respecto a la zona norte.

77. Señalando que no se había recibido ninguna comunicación nueva de los Estados en que se indicasen acontecimientos que permitieran examinar las presentaciones, la Comisión decidió volver a aplazar el establecimiento de una subcomisión para examinar las presentaciones mencionadas. La Comisión también decidió que, dado que esas presentaciones seguían encabezando la lista por orden de recepción, volvería a estudiar la situación cuando estableciera la siguiente subcomisión (véase CLCS/76, párrs. 22 a 24).

78. Seguidamente, la Comisión, de conformidad con su reglamento, en particular el artículo 42, párrafos 1 y 2, y con su práctica, procedió a establecer una

²² *Manual de capacitación sobre el trazado de límites exteriores de la plataforma continental más allá de 200 millas marinas y para la preparación de presentaciones de información a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.06.V.4).

subcomisión para que examinase la presentación parcial de Seychelles con respecto a la región de la meseta norte.

79. La Comisión nombró miembros de la subcomisión a los Sres. Charles, Glumov, Kalngui, Lyu, Ravindra, Roest y Uścinowicz. La subcomisión se reunió con los Sres. Roest, Lyu y Ravindra y los eligió Presidente y Vicepresidentes, respectivamente (véanse también los párrafos 57 a 61).

Asistencia

80. La Comisión trató la cuestión de la asistencia de sus miembros a las reuniones y volvió a hacer hincapié en que era importante que todos ellos asistieran a cada una de ellas puntualmente y en su totalidad. El Presidente reiteró que señalaría a la atención de las Misiones Permanentes, según correspondiera, la ausencia de los miembros de la Comisión designados por sus Gobiernos y las repercusiones de su ausencia en la labor de la Comisión.

Asuntos de carácter científico y técnico

81. La Comisión volvió a estudiar la posibilidad de dedicar tiempo a debatir internamente temas de carácter científico y técnico en un futuro período de sesiones. Habida cuenta del gran volumen de trabajo del 40º período de sesiones, se decidió que esos debates internos podrían celebrarse en futuros períodos de sesiones, cuando el volumen de trabajo lo permitiera.

Remisión al pleno de la Comisión por una subcomisión de cuestiones de carácter general surgidas durante el examen de una presentación

82. Los Sres. Arshad y Awosika presentaron a la Comisión una propuesta que se utilizará en su forma enmendada como directrices internas sobre la cuestión.

Procedimientos y prácticas de las subcomisiones

83. El Presidente del grupo de trabajo de composición abierta creado en el 37º período de sesiones (véase CLCS/88, párr. 68), Sr. Carrera, preparó una exposición estándar en la que describió los procedimientos y prácticas seguidos por las subcomisiones al examinar las presentaciones. La Comisión tomó nota de la exposición, que les servirá a las subcomisiones en sus reuniones iniciales con las delegaciones de los Estados remitentes.

Programas informáticos de gestión de la información geográfica empleados en las presentaciones

84. La Comisión volvió a hacer hincapié en la importancia de que los Estados remitentes se aseguraran de que las partes de sus presentaciones que se hubieran elaborado con programas informáticos de gestión de la información geográfica fueran compatibles con la versión del programa empleada por la Comisión.

85. Un miembro de la Comisión observó que el equipo y los programas informáticos utilizados en los laboratorios de sistemas de información geográfica estaban desactualizados y no eran capaces de procesar el gran volumen de datos incluidos en algunas presentaciones. El Secretario de la Comisión la informó de que el equipo y los programas informáticos se actualizaban periódicamente y que toda actualización que se realizase fuera de los ciclos previstos podría tener

considerables consecuencias para el presupuesto por programas. Por ello, toda solicitud que la Comisión deseara formular en este sentido debería estar muy bien justificada.

Futuros períodos de sesiones de la Comisión

86. La Comisión recordó su decisión de celebrar su 41^{er} período de sesiones del 11 de julio al 26 de agosto de 2016 (véase CLCS/90, párr. 100 b)). Las partes plenarias del período de sesiones se celebrarían del 18 al 22 de julio y del 15 al 19 de agosto de 2016, según lo aprobado por la Asamblea General en el párrafo 94 de su resolución 70/235.

87. El 42^o período de sesiones se celebraría del 17 de octubre al 2 de diciembre de 2016 sin sesiones plenarias.

88. La Comisión señaló que en su 43^{er} período de sesiones, que se celebraría en 2017, necesitaría que las sesiones plenarias fueran más prolongadas para poder examinar y aprobar los proyectos de recomendaciones antes de que expirase el mandato de sus actuales miembros en junio de 2017. Así pues, decidió que, con sujeción a la aprobación de la Asamblea General, en el 43^{er} período de sesiones se celebrarían tres semanas de sesiones plenarias: del 13 al 17 de febrero y del 6 al 17 de marzo de 2017. En consecuencia, para no superar el número fijado de semanas de sesiones plenarias, durante el 44^o período de sesiones de la Comisión, que tendría lugar en julio y agosto de 2017, solo se celebraría una semana de sesiones plenarias.

Fondos fiduciarios

89. La Secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de participación en las reuniones de la Comisión de los miembros procedentes de Estados en desarrollo. En el 40^o período de sesiones se estaba proporcionando asistencia financiera a ocho miembros por un total estimado de 170.000 dólares. A fecha 18 de marzo de 2016 el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 350.000 dólares pero, según las estimaciones, las necesidades de financiación para los períodos de sesiones 41^o y 42^o, que también se celebraría en 2016, se situarían entre 150.000 y 170.000 dólares en cada caso. Por ello, la Secretaría estaba preocupada, pues, si no se realizaban más contribuciones, el fondo fiduciario se agotaría en 2016. La Comisión también expresó su preocupación por que el fondo fiduciario tuviera un saldo tan bajo, ya que ello pronto tendría efectos negativos en la labor de la Comisión en su conjunto. Por tanto, subrayó que, para que la Comisión siguiera trabajando después de 2016, era indispensable que se realizasen contribuciones al fondo fiduciario.

90. La Secretaría también reseñó la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para facilitar la preparación de las presentaciones que hagan a la Comisión los Estados en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención. Se informó a la Comisión de que, a fecha 10 de febrero de 2016, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 1.263.400 dólares y de que la División no tenía pendiente ninguna solicitud de asistencia.

91. La Secretaría señaló a la atención de la Comisión los párrafos 37 y 38 de la resolución 70/235 de la Asamblea General y las modificaciones conexas del

mandato, las directrices y las normas del fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones (véase la resolución 70/235, anexo). En relación con ello, señaló que los Estados en desarrollo ya podían solicitar asistencia al fondo fiduciario para sufragar los gastos de viaje y las dietas necesarios para reunirse con la Comisión cuando sus presentaciones estuviesen siendo examinadas, previa invitación de la Comisión. En particular, la Secretaría recordó que, de conformidad con el mandato modificado del fondo fiduciario, se podría proporcionar asistencia financiera para sufragar los gastos de viaje en avión y dietas para un máximo de tres miembros de la delegación cuando la Comisión o la subcomisión correspondiente hubiese invitado a esa delegación a asistir a su reunión o período de sesiones, excepto cuando se estuviera examinando una presentación conjunta de tres o más Estados, en cuyo caso recibiría asistencia como máximo un total de seis miembros de esa delegación conjunta.

92. Como las delegaciones de los Estados en desarrollo ya podían solicitar asistencia financiera al fondo fiduciario, la Secretaría destacó que era necesario planificar en detalle y con antelación todas las reuniones necesarias de las delegaciones de esos Estados y la Comisión o sus subcomisiones a fin de que hubiese tiempo suficiente para presentar y procesar las solicitudes y para gestionar el fondo fiduciario de forma responsable.

Agradecimientos

93. La Comisión observó con reconocimiento y gratitud la gran calidad de los servicios de secretaría que le había prestado la División.

94. La Comisión expresó su agradecimiento a otros funcionarios de la Secretaría por la asistencia que le habían prestado y, en particular, observó el alto nivel profesional de la interpretación en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por los oficiales de conferencias.
